

<b>REGISTRO</b>		<b>NUMERO:</b>	
<b>ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES</b>		<b>PAGINA:</b>	1 de 3

<b>NOTA:</b>							
<b>FECHA:</b>	14/08/2014	<b>HORA INICIO:</b>	03:00 p.m.	<b>HORA TÉRMINO:</b>	04:00 p.m.	<b>LUGAR:</b>	Local OEFA Dirección de Supervisión.

### AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 096-2014-OEFA /PCD del 25 de julio de 2014, se reunieron con la finalidad de realizar el proceso de selección de terceros supervisores de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 29.4 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros, Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.
2. La Directora de Supervisión en su calidad de miembro titular del Comité Permanente realizó la lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección.
  - a) Perfil profesional,
  - b) Grados académicos,
  - c) Años de experiencia,
  - d) Experiencia específica (materias y actividades);y,
  - e) Otros criterios que pudiera considerar en su solicitud el órgano de línea, tales como, evaluación de conocimiento, evaluación psicológica, condición física para realizar labores de supervisión o evaluación en lugares agrestes u otros necesarios para el ejercicio de la función que el tercero tendría que desarrollar.
3. Se realizó la lectura del Memorándum N° 2363-2014-OEFA/DS del 12 de agosto de 2014 y Memorándum N° 2393-OEFA/DS de fecha 13 de agosto de 2014, a través del cual la Dirección de Supervisión realiza los requerimientos de contratación de terceros supervisores a partir del 15 de agosto de 2014.
4. El comité procederá a resumir cada requerimiento por coordinación, y de la Coordinación General de Oficinas Desconcentradas para luego proceder a desglosar la necesidad de cada contratación.

**A. Coordinación de Hidrocarburos:**

- Cuadro resumen del requerimiento de la coordinación.

Categoría	Cantidad
S-III	01
<b>TOTAL</b>	<b>01</b>

Categoría	Cantidad	Perfil académico	Periodo de contratación
S-III	01	Abogado	15 - Días

**B. Coordinación de Industria:**

- Cuadro resumen del requerimiento de la coordinación.

Categoría	Cantidad
S-V	01
<b>TOTAL</b>	<b>01</b>

Categoría	Cantidad	Perfil académico	Periodo de contratación
S-V	01	Ing. Industrial y/o Sistemas	15 - Días

**C. Coordinación General de Oficinas Desconcentradas-CGOD:**

- Cuadro resumen del requerimiento.

Categoría	Cantidad
S-IV	06
<b>TOTAL</b>	<b>06</b>

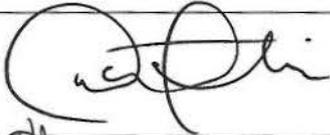


<b>REGISTRO</b>		<b>NUMERO:</b>	
<b>ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES</b>		<b>PAGINA:</b>	2 de 3

Categoría	Cantidad	Perfil académico	Periodo de contratación
S-IV	04	Titulados en Derecho	15 – Días
S-IV	02	Titulados en Biología, Ingeniería Ambiental o carreras afines.	15 - Días

De la revisión de los requerimientos de profesionales realizados para las Coordinaciones de la Dirección de Supervisión, y de la Coordinación General de Oficinas Desconcentradas-CGOD, el Comité procede a revisar los legajos alcanzados por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento correspondiente.

#### ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRE y APELLIDOS	FIRMAS
DELIA MORALES CUTI Directora de Supervisión Miembro Titular	
HUMBERTO ANGEL ZÚNIGA SCHRODER Asesor de Alta Dirección Miembro Titular	
MAURICIO AUGUSTO RICARDO CUADRA MORENO Subdirector (e) de Supervisión a Entidades Miembro Titular	

Nº	ACUERDOS ADOPTADOS																			
1.	<p>Se concluyó con el proceso de selección de supervisores para la <b>Coordinación de Hidrocarburos</b>, obteniendo el siguiente resultado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Cantidad</th> <th>Perfil académico</th> <th>Profesional Seleccionado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S-III</td> <td>01</td> <td>Abogado</td> <td>GUERRA SAEZ GIANNINA</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado	S-III	01	Abogado	GUERRA SAEZ GIANNINA											
Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado																	
S-III	01	Abogado	GUERRA SAEZ GIANNINA																	
2.	<p>Se concluyó con el proceso de selección de supervisores para la <b>Coordinación de Industria</b>, obteniendo el siguiente resultado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Cantidad</th> <th>Perfil académico</th> <th>Profesional Seleccionado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S-V</td> <td>01</td> <td>Ing. Industrial y/o Sistemas</td> <td>LINARES ROJAS CLARA LUCIA</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado	S-V	01	Ing. Industrial y/o Sistemas	LINARES ROJAS CLARA LUCIA											
Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado																	
S-V	01	Ing. Industrial y/o Sistemas	LINARES ROJAS CLARA LUCIA																	
3.	<p>Se concluyó con el proceso de selección de supervisores para la <b>Coordinación General de Oficinas Desconcentradas-CGOD</b>, obteniendo el siguiente resultado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Cantidad</th> <th>Perfil académico</th> <th>Profesional Seleccionado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">S-IV</td> <td rowspan="4">04</td> <td rowspan="4">Titulados en Derecho</td> <td>CERNA VARGAS PAOLA ANGELA</td> </tr> <tr> <td>FLOREZ BOCANGEL EDMUNDO</td> </tr> <tr> <td>LLERENA ZEA MARTHA ISOLINA</td> </tr> <tr> <td>DESIERTO</td> </tr> <tr> <td>S-IV</td> <td>01</td> <td>Lic. en Biología</td> <td>RABANAL DIAZ WALTER HUMBERTO</td> </tr> <tr> <td>S-IV</td> <td>01</td> <td>Ing. Ambiental</td> <td>SARDON RODRIGUEZ LUIGI YBRAHIM</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado	S-IV	04	Titulados en Derecho	CERNA VARGAS PAOLA ANGELA	FLOREZ BOCANGEL EDMUNDO	LLERENA ZEA MARTHA ISOLINA	DESIERTO	S-IV	01	Lic. en Biología	RABANAL DIAZ WALTER HUMBERTO	S-IV	01	Ing. Ambiental	SARDON RODRIGUEZ LUIGI YBRAHIM
Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado																	
S-IV	04	Titulados en Derecho	CERNA VARGAS PAOLA ANGELA																	
			FLOREZ BOCANGEL EDMUNDO																	
			LLERENA ZEA MARTHA ISOLINA																	
			DESIERTO																	
S-IV	01	Lic. en Biología	RABANAL DIAZ WALTER HUMBERTO																	
S-IV	01	Ing. Ambiental	SARDON RODRIGUEZ LUIGI YBRAHIM																	

	<b>REGISTRO</b>	<b>NUMERO:</b>	
	<b>ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES</b>	<b>PAGINA:</b>	3 de 3

4.	El Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores, de acuerdo a lo establecido en el numeral 29.5 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA remitirá copia de la presente acta que contiene los nombres de los terceros seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.
5.	El Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores suscribe la presente en señal de conformidad.

**OBSERVACIONES**

Los Terceros Supervisores que han sido seleccionados en el presente proceso, por el periodo comprendido del 15 al 31 de agosto del año en curso, le corresponderá el 50% de la contraprestación de conformidad con la Nueva Escala de Honorarios a asignarse a los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores inscritos como Personas Naturales que ejercen funciones del macroproceso de fiscalización ambiental a cargo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, aprobada a través de la Resolución de Consejo Directivo N° 002-2014-OEFA/CD.



R